

¡Nada sobre nosotros sin nosotros!

Manifiesto por una transición justa

Nuestros sectores y lugares de trabajo están cambiando radicalmente. La transición ya se está realizando. La pandemia, la guerra en Ucrania y la crisis de los precios de la energía están acelerando el ritmo del cambio. Los trabajadores industriales de toda Europa han alzado continuamente la voz: necesitamos que los líderes políticos nos escuchen y respondan urgentemente.



Lograr una Transición Justa requiere la voz de las y los trabajadores de industria.



¿Por qué un manifiesto por una transición justa?

Este manifiesto es nuestro mensaje para los responsables políticos en Europa. Para los que están diseñando e implementando políticas climáticas de gran alcance que transformarán profundamente nuestros sectores industriales, empresas y empleos, transformando regiones enteras.

Es nuestro llamamiento a los responsables políticos para garantizar una transición justa. Una transición hacia una economía verde justa para TODOS los trabajadores, una transición que no destruya, sino que proteja y cree empleos de calidad. Una transición que sea anticipada, gestionada y negociada con los trabajadores en cuanto a todos los aspectos que les conciernen. "¡Nada sobre nosotros sin nosotros!"

Nos alegramos de que la transición justa ya forme parte del lenguaje común de los responsables políticos europeos y los líderes nacionales. Ahora ha llegado el momento de ir más allá de los eslóganes.

A este fin, nuestro manifiesto y los estudios correspondientes ofrecen a los responsables políticos pruebas procedentes de toda Europa de los impactos locales de la transición verde, de cómo los sindicatos se comprometen a anticipar y gestionar el cambio y los obstáculos a los que se enfrentan. Recogen demandas detalladas por un marco global para la transición justa que incluya los recursos adecuados, se base en una planificación política eficaz, fomente y refuerce los derechos de los trabajadores e implique a los sindicatos a través de un intenso diálogo social. La urgencia de crear este marco no ha hecho más que aumentar en este contexto volátil en el que nos encontramos. Europa no puede permitirse mayores desigualdades regionales y sociales.

Una transición justa significa transformar la economía de manera equitativa e inclusiva para garantizar el mantenimiento y la creación de empleos de calidad. La participación de los trabajadores y sus sindicatos en la anticipación y gestión social del cambio industrial es un requisito previo: "¡Nada sobre nosotros sin nosotros!"

Las pruebas respaldan nuestras demandas y la urgencia de actuar

- Ningún país y ninguna región parte de la misma posición, y nadie tiene un modelo perfecto. Debemos aprender de las mejores prácticas e implementarlas.
- Sistemas de relaciones laborales que funcionan bien y estados de bienestar fuertes permiten a los trabajadores ver la transición como una oportunidad.
- El debilitamiento del diálogo social es una amenaza directa para una transición justa. Debemos invertir esta tendencia.
- Economías fuertes con un elevado nivel de inversiones en tecnología avanzada ayudan a los trabajadores y sindicatos a acoger la transición.
- La dependencia económica y la propiedad extranjera de las empresas crean incertidumbre sobre las estrategias empresariales y reducen la capacidad de alcanzar una transición justa. Esto afecta especialmente a los sindicatos de Europa Central y Oriental.
- Las emergentes políticas de transición justa tienen un alcance demasiado limitado y carecen de capacidad financiera y ambición para enfrentar los retos que nos esperan.

¡Es el momento de actuar!



Nuestro Manifiesto por una Transición Justa

Una política industrial adecuada para realizar ambiciosos objetivos climáticos y crear empleos de calidad

El paso a una economía con bajas emisiones de carbono depende de sectores sostenibles y resistentes. Nuestros sectores representan 30 millones de puestos de trabajo de alta calidad en toda Europa y aportan soluciones para descarbonizar nuestra economía. Necesitan políticas industriales de apoyo.

- 1. Una estrategia industrial actualizada de la UE que garantice:
 - vías para la transición codiseñadas democráticamente
 - acceso a energía descarbonizada asequible, así como a materias primas y componentes estratégicos
 - inversiones en la transformación de zonas industriales e infraestructuras
 - una competencia leal en los mercados de la UE e internacionales, abordándose también los costes del carbono
 - la creación de mercados pioneros para productos innovadores.
- 2. Un diálogo social en la elaboración de políticas industriales, aprovechando a la vez el potencial de innovación de los trabajadores.
- 3. Revisar el Reglamento relativo a la Gobernanza de la Unión de la Energía y obligar a los Estados Miembro a desarrollar planes exhaustivos para la transición justa en el contexto de los planes nacionales de energía y clima. Los sindicatos deben participar obligatoriamente a través del diálogo social.
- 4. Un observatorio europeo para la transición justa destinado a vigilar la aplicación de todas las políticas y medidas relacionadas con el Pacto Verde Europeo.
- 5. Una mayor participación de los jóvenes en la planificación de la transición, escuchar sus necesidades.
- **6.** Diversidad e igualdad para garantizar que se tienen en cuenta las mejores ideas e innovaciones de todas las personas de nuestras sociedades.



Financiación de la transición

Una transición justa no es gratuita, pero los costes de una transición deficiente son mucho mayores para los individuos, las regiones y la sociedad en general. Alcanzar los objetivos climáticos de manera justa e inclusiva requiere un mayor gasto público, pero puede suponer ahorros a largo plazo para la sociedad.

- Una gobernanza económica de la UE que apoye la descarbonización y la Transición Justa, así como políticas de precios y fiscales justas.
- 2. Una ley de competencia y normas sobre ayudas estatales que apoyen nuestra ambición de cero emisiones netas.
- 3. Una estrategia de financiación de la UE para las regiones de Europa que apoye la Transición Justa, incluyendo el uso de los ingresos del comercio de emisiones (ETS) para reforzar los instrumentos de la Transición Justa.
- 4. Una mayor armonización de los fondos estructurales y de inversión europeos con los requisitos de la transformación, que permita apoyar a las empresas industriales en sus procesos de transformación.
- 5. Una ampliación del "principio de asociación" para cubrir todos los fondos relevantes de la UE. Esto supone una implicación sistemática de los sindicatos en el diseño, la ejecución y la vigilancia de los programas financiados por la UE con el fin de garantizar que alcancen a los trabajadores y las comunidades.
- **6.** Una condicionalidad social de los fondos de la UE para garantizar que apoyen la negociación colectiva, los empleos de calidad y las prácticas de calidad. Deben limitarse los contratos de corta duración y precarios, y deben garantizarse un salario digno y el acceso a la formación.
- 7. La inclusión del género y la diversidad de la mano de obra en los planes de Transición Justa.





Refuerzo de la negociación colectiva y del diálogo social

Una negociación colectiva y un diálogo social sólidos son un requisito previo para una Transición Justa. Permiten a los interlocutores sociales comentar y negociar soluciones que mitiguen las consecuencias negativas para el empleo y garanticen empleos de calidad durante la transición.

- 1. Refuerzo del derecho a una negociación colectiva eficaz y a afiliarse y crear sindicatos para reforzar la voz de los trabajadores en la implementación de las políticas climáticas.
- 2. Un incremento de la cobertura de la negociación colectiva.
- **3.** Construir, reconstruir y reforzar las estructuras del diálogo social y de la negociación colectiva a todos los niveles en toda Europa.
- 4. La condicionalidad en la contratación pública para garantizar que las empresas contratadas se involucren en la negociación colectiva.
- **5.** El uso del ciclo del Semestre Europeo, del Pilar Europeo de Derechos Sociales y del marco financiero plurianual para obligar a los gobiernos y a los interlocutores sociales a crear estructuras de negociación colectiva que funcionen bien.
- **6.** Asignar fondos nacionales y comunitarios para el desarrollo de capacidades en materia de diálogo social y negociación colectiva.
- **7.** Reforzar e implementar el Pilar Europeo de Derechos Sociales y respaldar los compromisos para fomentar la negociación colectiva y ampliar su cobertura en todos los Estados Miembro.
- **8.** Implementar plenamente los convenios de la OIT y las decisiones del Consejo de Europa sobre el derecho de acceso a la negociación colectiva en todos los Estados Miembro y para todos los trabajadores.



Una caja de herramientas de derechos de los trabajadores y deberes de las empresas para anticipar y dar forma al cambio

En definitiva, la transición a unas industrias descarbonizadas se aplicará a nivel de empresa. Una transición inclusiva y justa solo es posible si los trabajadores y sus representantes pueden opinar.

- Un marco jurídico comunitario para la anticipación y gestión de la Transición Justa a nivel de las empresas, inspirado en el informe Cercas de 2013, que incluya normas obligatorias sobre la información oportuna y de calidad, la consulta y la participación de los sindicatos y los representantes de los trabajadores a nivel local, nacional y europeo, así como garantías sociales para los trabajadores.
- 2. Planes obligatorios para la Transición Justa que se deben adoptar por todas las empresas, con la plena participación de los sindicatos y representantes de los trabajadores. Las propuestas correspondientes incluidas en los proyectos de directivas de la UE sobre los informes de sostenibilidad corporativa y la diligencia debida deben mejorarse, incluyendo un alcance más amplio y requisitos detallados sobre las dimensiones industriales, económicas y sociales del plan.
- **3.** Condicionalidades sociales para los fondos nacionales y comunitarios que beneficien a las empresas para garantizar que las estrategias industriales de las empresas respeten los derechos de los trabajadores.
- 4. La designación de delegados sindicales para la Transición Justa en las empresas, equivalentes a los representantes de salud y seguridad laboral. Éstos deben tener derecho a una formación específica en caso de necesidad y estar implicados en la planificación de la transición de la empresa.





Abordar las nuevas necesidades a nivel de capacidades y el derecho a una formación de calidad y al aprendizaje permanente para todos los trabajadores

Una Transición Justa requiere apoyo para las transiciones de un empleo a otro, incluido el necesario reciclaje y mejora de las capacidades del personal actual. También requiere una inversión en nuestros sistemas educativos para desarrollar nuevos programas de formación para los perfiles laborales cambiantes y emergentes de la economía verde.

- Un derecho individual a la formación y al aprendizaje permanente, y la obligación de desarrollar una planificación estratégica de los puestos de trabajo y las capacidades, tanto a nivel empresarial como sectorial y regional, con la plena participación de los sindicatos y los representantes de los trabajadores.
- 2. La implicación de los sindicatos en las estrategias de desarrollo de capacidades para la economía verde a todos los niveles. Los interlocutores sociales juegan un papel fundamental en la definición de las capacidades necesarias, la actualización de los perfiles de cualificación y el asesoramiento a los trabajadores.
- 3. El derecho de cada trabajador a la transición de un empleo a otro, a base de la ley o un convenio colectivo, según la práctica nacional.
- 4. Un detallado mapeo del empleo a nivel NUTS 3 para identificar a los trabajadores y sus capacidades a fin de permitir las transiciones de un empleo a otro y los caminos de mejora de las capacidades.
- 5. Que las empresas inviertan en una mano de obra cualificada lista para el futuro. Los Estados Miembro deben utilizar plenamente todas las oportunidades de financiación comunitaria para las estrategias nacionales de cualificaciones e incrementar los presupuestos públicos para el aprendizaje permanente.
- La rápida adopción de la propuesta de recomendación del Consejo sobre el aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental.
- 7. La implementación eficaz por todos los Estados Miembro de las Recomendaciones del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, sobre la educación y la formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia, y sobre un marco europeo para el aprendizaje cualitativo y eficaz.

